

BanSabadell Pensiones

Por la presente les comunicamos que el Consejo de Administración de Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A., en su sesión celebrada el pasado 5 de Junio, acordó la adhesión al nuevo Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell, en el ámbito del mercado de valores aprobado por parte de Banco de Sabadell, S.A. con motivo de su salida a Bolsa, al tiempo que ratificó como miembros de la Dirección de Cumplimiento Normativo a las personas que en cada momento designe a tal efecto el Consejo de Administración de Banco de Sabadell.

El mencionado Reglamento Interno de Conducta ya fue comunicado y depositado en su día en esa Comisión Nacional por Banco de Sabadell, S.A.

Núria Vivó Massó
Secretaria del Consejo de Administración

Sabadell, 6 de Junio de 2001